



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE AOIZ/AGOITZ (NAVARRA)

Procedimiento: Juicio de faltas.

N.º procedimiento: 132/2014.

Se hace saber que en este Juzgado se sigue el procedimiento juicio de faltas 132/2014 por falta de injurias y falta de amenazas habiendo recaído sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Absolver a Zlatko Zahariev Angelov de los hechos objeto de este procedimiento decretándose de oficio el abono de las costas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Navarra en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, D.ª María Luisa Corbacho Simón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Aoiz. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a Zlatko Zahariev, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Aoiz/Agoitz, 28 de enero de 2015.

La Secretaria Judicial,
Iosune Ardanaz Domench